

5. GLOSARIO

Incluimos como cierre de este capítulo un **glosario** que puede ayudar a dimensionar más ajustadamente la terminología relacionada con el ámbito cultural utilizada en esta Guía. Todos los términos y acepciones están concisamente extraídos del libro “Glosario crítico de gestión cultural” de Pedro A. Vives (Consejería de Cultura; Junta de Andalucía. Editorial Comares. Granada; 2007) reseñado ya en anteriores apartados. Hemos optado por las propuestas más teóricas de la obra como ejercicio de orientación antes que profundizar en la visión crítica que, de forma tan completa, propone y expone su autor.

Administración cultural: Puede acotarse como “la infraestructura de ejecución” de la política cultural. En teoría, cabe referirse tanto a organizaciones privadas como al sector público, pero el uso habitual se refiere a las administraciones culturales públicas.

Agente cultural: Componen un conjunto funcional del sector – un campo cultural-, que bien puede asociarse a la suma de individuos y grupos específicamente involucrados en la creación, conservación, gestión, etc. de la cultura.

Bien cultural: Se define por su utilidad pública tanto como por su contenido simbólico que interesa a la memoria, a la identidad individual y colectiva.

Consumo cultural: Disfrute – placentero o utilitario – de cualquier expresión del conocimiento situado en la perspectiva económica del sector.

Cooperación cultural: Estrategia de consolidación y expansión del tejido cultural, de la estructura incluso; la estrategia destinada a modernizar y mejorar la gestión y el trabajo culturales, entendiendo que éstos son manifestaciones vivas del tejido mismo y que se encuentran íntimamente ligados al crecimiento concreto de la cultura y al desarrollo de sus agentes en el contexto social.

Cultura: Conocimiento en el tiempo y en el espacio, y así articulado resultan la memoria (conocimiento en el tiempo), la identidad (conocimiento en el espacio) y el fenómeno concreto (manifestación del conocimiento en el tiempo y en el espacio).

Diplomacia cultural: Supuesta estrategia de un país o una administración de un estado, o una nación, en la presentación de su bagaje cultural como marco de prestigio y fundamento de su potencial influencia internacional.

Financiación de la cultura: Conjunto de fórmulas de captación de recursos en el sector, dentro del sistema económico en que se encuentra.

Gestión cultural: Principal vector de exigencia operativa para concretar la cultura, el conocimiento en última instancia. Tiene otros dos vectores adyacentes que son el trabajo cultural y la divulgación.

Industria cultural: Área de estrategia que permite enfocar un sistema de correspondencias del trabajo cultural con la obra concreta, organizándolas conforme a las leyes y hábitos del mercado.

Infraestructura cultural: Conjunto de elementos físicos y servicios funcionales necesarios para hacer posible en lo concreto el sector cultural y la cultura misma.

Interculturalidad: Coexistencia y convivencia de diferentes “culturas” en un espacio o ámbito común. Frente a la multiculturalidad – coexistencia pero sin interrelación –, se usa con un sentido positivo de interactividad entre acervos, identidades, memoria y visiones del mundo de los distintos colectivos que mantienen sus respectivas “culturas”.

Patrimonio: Conjunto de bienes a los que reconocemos valor histórico, y en función de éste podemos atribuirle además otros valores o funciones relativos a la conciencia de identidad colectiva, a la conformación de simbologías y aprendizajes sobre los que se sustenta el conocimiento.

Política cultural: Enfoque del sector basado en sus análisis global, articulado en un proyecto comprensivo de la cultura en su dimensión universal y dirigido a hacer efectiva la libertad del individuo, de cada ciudadano, de acceder o no al conocimiento. Puede sintetizarse afirmando que se trata del enfoque estratégico del conocimiento en el espacio público.

Programación cultural: En la gestión es la ordenación estratégica de las actuaciones con vistas a cumplir los objetivos, necesidades y aun compromisos propios de una política, una administración o una institución de la cultura.

Promoción cultural: Estrategia de sostenimiento, difusión y acrecentamiento de los resultados históricos culturales.

Recursos culturales: Conjunto de medios básicamente humanos, infraestructurales y programáticos con que una administración cultural afronta su gestión en el territorio que le corresponde.

Sector cultural: Cada conjunto fenomenológico concreto de la cultura en su manifestación histórica, caracterizada por la especificidad de su resultado, de la infraestructura que exige y del trabajo puntual que lo hace posible. Cada una de las manifestaciones fenomenológicas que componen cada sector cultural, especialmente si tratamos de aludir a sus características socio-laborales, técnicas e infraestructurales, se denominan segmento cultural.

Trabajo cultural: Objetivación de las funciones y destrezas necesarias para la materialización del tejido cultural o concreción de la creatividad colectiva.

